



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE SALUD

SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2020, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace público el listado provisional de puntuaciones y adjudicaciones de destinos funcionales en el proceso de movilidad voluntaria abierto y periódico para el acceso a plazas estatutarias de la categoría de Grupo Auxiliar Administrativo de la Función Administrativa.

Por Resolución de 27 de noviembre de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, fueron aprobadas las bases generales del proceso de movilidad abierto y periódico, para el acceso a plazas de personal estatutario del Servicio de Salud del Principado de Asturias (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* de 30 de noviembre de 2018).

Con fecha 5 de noviembre de 2020 se hace pública en la pagina corporativa de Astursalud la relación de plazas que podrán ser objeto de adjudicación en el segundo ciclo de adjudicación del año 2020.

De conformidad con lo dispuesto en la Base segunda de la referida Resolución de 27 de noviembre, vistas las solicitudes presentadas hasta el 31 de julio, así como los méritos acreditados por los concursantes, esta Dirección Gerencia en base a las atribuciones conferidas en el artículo 128 de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud,

RESUELVE

Primero.—Hacer públicos los listados de puntuaciones y destinos funcionales provisionalmente asignados en el proceso de movilidad voluntaria abierto y periódico para el acceso a plazas estatutarias de la categoría de Grupo Auxiliar Administrativo de la Función Administrativa.

Los listados serán publicados en dos formatos, un listado en el que aparecerán los concursantes ordenados alfabéticamente (Anexo I), y otro listado en los que los concursantes se relacionan por orden de puntuación (Anexo II).

Segundo.—Acordar la apertura de un plazo de quince días hábiles a contar desde el primer día hábil siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para que los concursantes puedan formular las alegaciones que consideren.

La presentación de las citadas alegaciones deberá efectuarse a través del Registro de la Gerencia correspondiente o, en su caso, del Registro de Servicios Centrales, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y en el portal corporativo de Astursalud (www.astursalud.es).

Cuarto.—Estudiadas las alegaciones y efectuadas las rectificaciones que procedan, se publicarán los listados definitivos de puntuaciones y destinos funcionales asignados en el proceso de movilidad voluntaria abierto y periódico para el acceso a plazas estatutarias de la categoría de Grupo Auxiliar Administrativo de la Función Administrativa, en los mismos lugares citados en el punto tercero de la presente Resolución, declarándose desestimadas las reclamaciones no recogidas en la misma.

En Oviedo, a 10 de diciembre de 2020.—La Directora Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias.—Cód. 2020-10845.

ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL POR ORDEN ALFABETICO

GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO FUNCION ADMINISTRATIVA

NIF	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CODIGO PLAZA	DESTINO FUNCIONAL	AREA	PUNTUACION
###7945##	ALONSO	GARCIA	M. ANGELES	-	-	-	9384,50
###0776##	ARASA	MENENDEZ	MERCEDES	E3405900002000	AREA	III	9590,00
###9621##	BUSTAMANTE	PEREZ	ROSA M.	-	-	-	10380,00
###7808##	DIAZ	TORRIJOS	VICENTE MARIO	-	-	-	8741,75
###1848##	ESPINOSA	ZAPATA	CORPUS MANUEL	-	-	-	1915,00
###1358##	FERNANDEZ	GONZALEZ	LILIAN MARIA	-	-	-	10616,00
###7400##	FERNANDEZ	RODRIGUEZ	BEGOÑA	-	-	-	9396,00
###2698##	GARCIA	CEA	M. ANGELES	-	-	-	10673,50
###9643##	GARCIA	FERNANDEZ	MARIA ELENA	-	-	-	6994,00
###6650##	GARCIA	LANA	ANTONIO	E5405900002000	AREA	V	10775,00
###7160##	GARCIA	LOPEZ	MAITE	E4405900002000	AREA	IV	10730,00
###5066##	GONZALEZ	VILLAMAÑA	M. ANGELES	-	-	-	10205,00
###4120##	HERRERO	MARTIN	BEATRIZ	E5405900002000	AREA	V	618,00
###7518##	JIMENEZ	GARAY	SARA	-	-	-	3794,00
###7813##	LOPEZ	FERBER	ANA BERTHA	E4405900002000	AREA	IV	9208,00
###6476##	LOPEZ	PIS	ANA MARIA	-	-	-	4609,25
###8588##	LOPEZ	ROJO	YOLANDA	-	-	-	9482,00
###9657##	MARTINEZ	PURAS	MARTA CONCEPCION	-	-	-	9099,00
###4717##	MOTOSO	FERNANDEZ	AMALIA	-	-	-	10401,00
###7195##	ROCHE	MARTINEZ	RAMON	-	-	-	4644,75
###6695##	RODRIGUEZ	GARCIA	M. CRISTINA	-	-	-	10886,00
###0269##	SUAREZ	RODRIGUEZ	MARIA JOSE	-	-	-	10377,00

ANEXO II

LISTADO PROVISIONAL POR ORDEN PUNTUACION

GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO FUNCION ADMINISTRATIVA

NIF	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CODIGO PLAZA	DESTINO FUNCIONAL	AREA	PUNTUACION
###6695##	RODRIGUEZ	GARCIA	M. CRISTINA	-	-	-	10886,00
###6650##	GARCIA	LANA	ANTONIO	E5405900002000	AREA	V	10775,00
###7160##	GARCIA	LOPEZ	MAITE	E4405900002000	AREA	IV	10730,00
###2698##	GARCIA	CEA	M. ANGELES	-	-	-	10673,50
###1358##	FERNANDEZ	GONZALEZ	LILIAN MARIA	-	-	-	10616,00
###4717##	MOTOSO	FERNANDEZ	AMALIA	-	-	-	10401,00
###9621##	BUSTAMANTE	PEREZ	ROSA M.	-	-	-	10380,00
###0269##	SUAREZ	RODRIGUEZ	MARIA JOSE	-	-	-	10377,00
###5066##	GONZALEZ	VILLAMAÑA	M. ANGELES	-	-	-	10205,00
###0776##	ARASA	MENENDEZ	MERCEDES	E3405900002000	AREA	III	9590,00
###8588##	LOPEZ	ROJO	YOLANDA	-	-	-	9482,00
###7400##	FERNANDEZ	RODRIGUEZ	BEGOÑA	-	-	-	9396,00
###7945##	ALONSO	GARCIA	M. ANGELES	-	-	-	9384,50
###7813##	LOPEZ	FERBER	ANA BERTHA	E4405900002000	AREA	IV	9208,00
###9657##	MARTINEZ	PURAS	MARTA CONCEPCION	-	-	-	9099,00
###7808##	DIAZ	TORRIJOS	VICENTE MARIO	-	-	-	8741,75
###9643##	GARCIA	FERNANDEZ	MARIA ELENA	-	-	-	6994,00
###7195##	ROCHE	MARTINEZ	RAMON	-	-	-	4644,75
###6476##	LOPEZ	PIS	ANA MARIA	-	-	-	4609,25
###7518##	JIMENEZ	GARAY	SARA	-	-	-	3794,00
###1848##	ESPINOSA	ZAPATA	CORPUS MANUEL	-	-	-	1915,00
###4120##	HERRERO	MARTIN	BEATRIZ	E5405900002000	AREA	V	618,00